



AMI/JLLB  
Expte.: CSUM07/10

### ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de septiembre de 2010, se ha acordado la adjudicación provisional del contrato de suministros de **“SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE APOYO Y CONDUCTORES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG”**, Exp CSUM07/10, a favor de la **UNIFORMES SANTA BÁRBARA, S.L.** (CIF.: B-53591061) por un importe de 48.079,72 €, I.V.A. incluido.

Se procede a la publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig de este edicto, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de su notificación a los licitadores.

En el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se haya publicado esta adjudicación provisional en el perfil de contratante, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA. La garantía definitiva, por importe de 2.037,28 euros, se constituirá mediante retención en el precio, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 8ª del PCJA.

Se elevará a definitiva la adjudicación provisional, mediante resolución motivada, siempre que el adjudicatario provisional haya cumplido los anteriores requisitos, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que expire el plazo anteriormente señalado.

San Vicente del Raspeig a 20 de septiembre de 2010.  
LA ALCALDESA,



Fdo.: Luisa Pastor Lillo.